



II CARRERA AUTOS LOCOS DE BÉJAR 7 de Septiembre de 2024

Bases de la Carrera

MATERIALES.

Se podrán utilizar todo tipo de materiales, EXCEPTO en la CARROCERÍA, que deberá ser NO METÁLICA. Tampoco podrán existir partes del chasis que sobresalgan del vehículo que sean de materiales metálicos, debiendo cubrirse estos con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto.

El Jurado comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de Boxes.

Aquellos coches que lleguen más tarde del cierre de boxes no podrán participar en la carrera, para ello la organización anunciará en el momento oportuno los horarios del evento.

DISEÑO.

Los autos participantes podrán adoptar cualquier forma que les permita la imaginación. Los coches deberán ser originales y temáticos, y tanto sus ocupantes, como el resto de los acompañantes, deberán llevar una indumentaria acorde con la temática del vehículo. Solo estarán permitido el acceso a la pista, a los vehículos y a los acompañantes que estén debidamente vestidos acorde con la temática de su auto.

DIMENSIONES MÁXIMAS

. Las medidas de los autos locos deberán tener como máximo:

- 2,5 m de ancho
- 3 m de largo
- 1,8 m de alto



NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por 1 piloto como mínimo y 2 pilotos como máximo.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
 - Provisto de 3 ruedas mínimo.
 - Mecanismo de dirección o control.
 - Sistema de frenos.
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.
4. El Auto Loco debe tener una base donde se sustente.
5. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección.
6. Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Festejos del Ayuntamiento, calle Ronda de Navarra nº 7, de 10:00 a 14:00 horas y el último día será el 14 de agosto de 2024.
7. La carrera se celebrará el día 7 de septiembre a las 13:00 horas hasta término de la carrera.
Recorrido: entre Llano Alto y Plaza de Toros.

NORMAS DE CARRERA:

1. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del auto para evitar trampas.
2. El tiempo de la carrera será válido siempre que los autos lleguen a meta sin haber sido ayudados por espectadores. Si el auto tiene una colisión y puede seguir en pista, sólo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del auto.
3. Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto completo sobre pase la línea de meta. El auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación 0 en la categoría de velocidad.



DESTINATARIOS:

- Mayores de 18 años.

INSCRIPCIONES:

Los datos necesarios para la inscripción son:

Nombre y apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante), y fecha de nacimiento de cada participante. Teléfono de contacto.

Nombre que identifique al Auto Loco.

PREMIOS:

Con cargo a la partida presupuestaria: 338-22610

Primer clasificado 200 € y trofeo

Segundo clasificado 100€ y trofeo

JURADO:

- El jurado estará compuesto por un miembro de las AA.VV de Vecinos, un miembro de las Peñas (que no participe en la carrera), (ambos será a sorteo), Concejales de las Áreas de Festejos y Juventud y un miembro representante de la prensa de Béjar.

SISTEMA DE VOTACIÓN:

- La prueba de velocidad se puntuará del siguiente modo:

1º Clasificado 10 puntos, 2º Clasificado 8 puntos, 3º Clasificado 6 puntos, 4º Clasificado 4 puntos, 5º Clasificado 2 puntos, el resto que lleguen a meta 1 punto.

La originalidad será puntuada del mismo modo y por el mismo jurado. Se sumarán las dos puntuaciones. Obteniendo los premios las dos puntuaciones más altas.

El Ayuntamiento de Béjar no se hace responsable de los posibles daños personales que puedan ocasionarse los participantes.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ELIMINAR EL AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO:

2ª CARRERA AUTOSLOCOS DE BÉJAR

Nombre del Auto Loco: _____

1º Piloto

Apellidos _____ Nombre _____

Edad _____ Teléfonos _____

2º Piloto

Apellidos _____ Nombre _____

Edad _____ Teléfonos _____

Marque con una x si con este Auto Loco sólo compite un piloto.

Declaramos que conocemos y aceptamos las normas de la actividad.

Firma y DNI del 1º piloto

Firma y DNI del 2º piloto

Fdo.-

Fdo.-

El Ayuntamiento de Béjar no se hace responsable de los posibles daños personales que puedan ocasionarse los participantes.